



En la Cámara de Diputados se inauguró el curso “Marco Normativo del Derecho Marítimo”

Boletín No. 6780

- Imprescindible, focalizar esfuerzos en la formación, actualización y profesionalización: diputado Martínez López
- Se realizará los días martes y jueves

La Comisión de Marina, presidida por el diputado Jaime Martínez López (Morena), inauguró el curso virtual el “Marco Normativo del Derecho Marítimo” con el objetivo de adquirir los conocimientos para identificar las áreas de oportunidad en la legislación y presentar propuestas al respecto.

Al inaugurar el curso, Martínez López consideró imprescindible focalizar esfuerzos en la formación, actualización y profesionalización de las y los servidores públicos en esta materia, ya que el derecho marítimo cobra gran importancia en México y el mundo debido a que alrededor del 90 por ciento del comercio internacional se realiza a través del transporte marítimo.

Afirmó que mediante la estructura y proyección de las diferentes áreas del derecho en la materia se podrá avanzar en la unificación, de acuerdo con los estándares internacionales.



“Estoy seguro que este curso será el primero de muchos más por los cuales lograremos enfilarnos hacia la conciencia marítima y mirar el mar de oportunidades que tenemos en las costas y mares. Que este curso nos permita hacer de México una potencia marítima”, expresó.

Comentó que el Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo y el Congreso están haciendo historia, ya que es la primera vez que en la Cámara de Diputados se imparte un curso sobre los intereses marítimos.

En su oportunidad, Bernardo o Melo Graf, presidente de la Mesa Directiva del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo, se congratuló por la oportunidad de transmitir y enseñar los conocimientos necesarios del derecho marítimo, mismos que servirán para unificarlo.

Informó que se abordarán temas como la introducción al marco normativo, al derecho y los principios. Asimismo, se conocerá qué son los espacios acuáticos, las aguas archipelágicas y el mar territorial.

También se hablará de los puertos, sus nociones básicas y operativas, autoridad marítima, aduanas, migración y sanidad, que son importantes en la regulación y de la actividad del hombre en los puertos y el mar.

Así como los sujetos que intervienen en el comercio, la navegación como el propietario, el armador, el agente, el personal, como son el capitán y las tripulaciones.

Melo Graf comentó que se estudiará sobre la limitación, responsabilidad del buque, sus características, su abanderamiento, el vínculo genuino entre el buque y el estado o su bandera, los buques de línea, de trampa, así como la teoría del buque como sujetos de derecho, los seguros en la industria marítima, los créditos marítimos, privilegios e hipotecas.

Agregó que se obtendrán conocimientos sobre convenios internacionales en el marco regulatorio, conceptos, las colisiones, daños, responsabilidad, asistencia y salvamento, y sobre la parte marítima ambiental.

El curso tendrá una duración de 16 sesiones que se impartirán los días martes y jueves y está dirigido al personal de la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

11/06/2024

LEGISLATIVO

--ooOoo--



Comisión de Marina
Inauguración del Curso:
“Marco Normativo del Derecho Marítimo”



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/en-la-camara-de-diputados-se-inauguro-el-curso-marco-normativo-del-derecho-maritimo->